



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 13 TRECE HORAS CON 38 TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

- LISTA DE ASISTENCIA: PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.-DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- C. ELISA BARRERA MARTINEZ.- PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.-L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.- PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- PRESENTE. SINDICO MUNICIPAL INTERINO.- C. JOSE CONCEPCION GUZMAN GONZALEZ.- PRESENTE. REGIDOR MUNICIPAL.- DR. ARMANDO SOLORZANO ENRIQUEZ.- PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA.- PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. REBECA NAVARRO SIGALA.- PRESENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.- AUSENTE. REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN.- PRESENTE.

SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 13 TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LA REGIDORA; C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-

ORDEN DEL DIA

Handwritten signatures and stamps on the left margin, including a circular stamp of the Ayuntamiento Constitucional.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Jose ce Guzman'.



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 08 DE FECHA 22 DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.- **ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- LA MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024, PONE A SU CONSIDERACION, ANALISIS Y APROBACION DEL GASTO POR LA CANTIDAD DE \$200,000 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA EL FESTEJO Y COMPRA DE REGALOS QUE SE OFRECERA AL PERSONAL DOCENTE DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRO MUNICIPIO, CON MOTIVO DEL DIA DEL MAESTRO, ASI COMO EL EVENTO DEL DIA DEL EDUCADOR.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES Y 01 EN CONTRA DEL REGIDOR; DR. ARMANDO SOLORIZANO ENRIQUEZ QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CANTIDAD DE HASTA 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL, PARA EL FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO, ASI COMO EL EVENTO DEL DIA DEL EDUCADOR, AL PERSONAL DOCENTE DE DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NUESTRO MUNICIPIO.

V.- EL C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 026/PYL/2024, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024, PROPONE PARA SU ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS MUNICIPALES LAS CUALES NO CUENTEN CON DOMICILIO EXISTENTE O PRESENTAN OTRA LICENCIA VIGENTE QUE SEÑALE EL MISMO DOMICILIO; DE LAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS QUE RESULTARON LAS SIGUIENTES: 65, 162, 165, 198, 241 288, 396, 403, 436, 441, 520, 553, 597, 636, 675, 692, 719, 735, 791, 830, 937, 2463, 3252, 3255, 4681, 6770, 7507, 906, 1094, 900, 1194, 997, 1108, 878, 902, 4710, 951, 1205, 1440, 4756, 94, 4722, 4749, 1455, 1380, 1386, 1274.

ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE SIGA INCREMENTANDO LOS ADEUDOS EN EL SISTEMA Y QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS; GIRESE DE SER APROBADO EL PRESENTE A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS PARA LOS EFECTOS QUE TENGA LUGAR.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES ANTES MENCIONADAS CON LA FINALIDAD ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS EN EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS.

*Firma manuscrita vertical*

*Firma manuscrita vertical*

*José Coronado*

*Firma manuscrita vertical*

*Firma manuscrita vertical*

*Firma manuscrita vertical*

*Graciela Lorena Mung*

*Firma manuscrita*



*Firma manuscrita*

*Firma manuscrita*

*Firma manuscrita*



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

VI.- EL LIC. ANTONIO AARON CONTRERAS GALLARDO, DIRECTOR DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 004DC/2024, DE FECHA 08 DE ABRIL DEL 2024, SOLICITA SEA APROBADO EN VOTACION ECONOMICA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA, POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$24,152.76 (VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) PARA EL PAGO DEL PROYECTO, "VIVE TU PLAZA", DENTRO DE LAS ACCIONES: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, DEL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL, EJERCICIO 2024.

DE LA MISMA FORMA, ESTE H. AYUNTAMIENTO QUEDA CON EL COMPROMISO DE ENTREGAR A LA SECRETARIA DE CULTURA LO SIGUIENTE:

- A) EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA ACCION SOLICITADA EN USB.  
 B) EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DESTINE EL APOYO A LAS ACCIONES DE ADQUISICION Y/O RENOVACION DE MATERIALES O ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, DEBERAN ACREDITAR EL ALTA DE DICHOS BIENES EN EL INVENTARIO DE ACTIVO MUNICIPAL, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR LOS RESGUARDOS FIRMADOS CON NUMERO DE SERIE Y NUMERO DE CLAVE UNICA DE INVENTARIO, FIRMADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA EN VOTACION ECONOMICA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA, POR LA CANTIDAD DE \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), DE LA MISMA MANERA EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A APORTAR LA CANTIDAD DE \$24,152.76 (VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 76/100 M.N.) PARA EL PAGO DEL PROYECTO, "VIVE TU PLAZA", DENTRO DE LAS ACCIONES: ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, DEL PROGRAMA FONDO JALISCO DE ANIMACION CULTURAL, EJERCICIO 2024, EN LOS TERMINOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS.

LA VOTACION EMITIDA ES DE LA SIGUIENTE FORMA:

| NOMBRE                                 | CARGO                      | VOTO    |
|--|----------------------------|---------|
| DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA       | PRESIDENTE INTERINO        | A FAVOR |
| C. JOSE CONCEPCION GUZMAN GONZALEZ     | SINDICO MUNICIPAL INTERINO | A FAVOR |
| C. ELISA BARRERA MARTINEZ              | REGIDORA                   | A FAVOR |
| L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ | REGIDOR                    | A FAVOR |
| C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ               | REGIDORA                   | A FAVOR |
| LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA    | REGIDORA                   | A FAVOR |
| MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO         | REGIDOR                    | A FAVOR |
| LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ             | REGIDORA                   | A FAVOR |
| LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA    | REGIDOR                    | A FAVOR |
| DR. ARMANDO SOLORZANO ENRIQUEZ         | REGIDOR                    | A FAVOR |
| C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA     | REGIDORA                   | A FAVOR |
| LIC. REBECA NAVARRO SIGALA             | REGIDORA                   | A FAVOR |

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
 De...  
 5 v...  
 F...  
 P...  
 A...  
 F...  
 A...

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
 Ayuntamiento...  
 R...  
 G...  
 M...  
 G...



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

|                                |          |         |
|--------------------------------|----------|---------|
| MTRA. FABIOLA GARCIA<br>GUZMAN | REGIDORA | A FAVOR |
|--------------------------------|----------|---------|

➤ SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:

VII.- EL C. ALEJANDRO SANCHEZ MUÑOZ, EMPLEADO DE BIBLIOTECA PUBLICA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2024, COMENTA QUE EL PASADO 10 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO TUVO QUE HOSPITALIZAR A SU PADRE TEODOSIO SANCHEZ MENDOZA, EN EL HOSPITAL BUENA VISTA POR UN DOLOR AGUDO EN EL PECHO Y MANOS, EN DONDE LO ESTABILIZARON PERO EL PADECIMIENTO CONTINUO POR LO QUE TUVIERON QUE CANALIZARLO DE URGENCIA AL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA POR UN CUADRO DE DOBLE INFARTO QUE LE ESTABA PROVOCANDO DOLOR.

YA EN EL MENCIONADO HOSPITAL LES COMENTARON QUE LA UNICA SOLUCION ERA REALIZARLE UN CATETERISMO PARA DESTAPAR LAS ARTERIAS QUE ESTABAN OBSTRUIDAS MISMO QUE TENDRIA UN VALOR APROXIMADO DE \$130 MIL PESOS, PERO QUE PODRIAN INCREMENTARSE.

POR LO QUE PIDE SU AYUDA PARA SOLVENTAR PARTE DE LOS GASTOS MEDICOS QUE ACARREO DICHA INTERVENCION DE CATETERISMO. LOS MONTOS FUERON DE ESTA MANERA:

- DEL CATETERISMO FUERON \$40,000.00
- DE LA HOSPITALIZACION FUERON \$40,997.97 (NO QUISIERON FACTURARLE).
- DE HONORARIOS FUERON \$45,000.00 Y \$35,000.00 (ESTOS FUERON EN EFECTIVO, PORQUE ASI LO PIDIERON LOS MEDICOS).
- SIN CONTAR LO DEL HOSPITAL BUENAVISTA.

ANEXA COPIAS DE LOS PAGOS QUE TUVO QUE REALIZAR (SOLO DE UNOS HONORARIOS NO LE DIERON NI RECIBO).

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA DAR APOYO POR LA CANTIDAD DE \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

VIII.- LA C. MARGARITA SANCHEZ PEREZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2024, SOLICITA SU APROBACION PARA QUE SE AUTORICE LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE PLANTA ALTA 1, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO E HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, LOCAL NO 22 CON 9.00 M2, DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIA DEL MISMO A MARGARITA SANCHEZ PEREZ.

MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES;

SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS LOS DERECHOS AL C. JUAN JOSE DE LUNA LOPEZ.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS, CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL VIGENTE.

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR Y COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS DE LOS SOLICITANTES.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE PLANTA ALTA 1, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE LUIS MORENO E HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, LOCAL NO 22 CON 9.00 M2, DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS LA C. MARGARITA SANCHEZ PEREZ EN FAVOR DEL C. JUAN JOSE DE LUNA LOPEZ, CON EL DEBIDO PAGO DE LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE.

**IX.-** LA C. ANA MARIA MARTIN GUTIERREZ, VECINA DE LA CALLE BEGONIAS DE LA COLONIA SAN MARTIN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024, SOLICITA LA INSTALACION DEL DRENAJE Y LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ANTES MENCIONADA, YA QUE A LA FECHA LAS DESCARGAS SE HACEN AL AIRE LIBRE Y ESTO PUEDE OCASIONAR UN PROBLEMA DE SALUD Y DE CONTAMINACION AMBIENTAL.

HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE ELLA Y SU FAMILIA DONARON AL MUNICIPIO UN TERRENO DE 2.332.85 MTS CUADRADOS, MISMO QUE FUE ACEPTADO EN SESION DE AYUNTAMIENTO NUMERO 10 DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2023, PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE PARA DICHA COLONIA Y EL COMPROMISO FORMAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ERA DAR APOYO EN LA CONSTRUCCION DEL DRENAJE Y LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE EN MENCION.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE INSTALAR DRENAJE Y LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE BEGONIAS DE LA COLONIA SAN MARTIN DE ESTE MUNICIPIO.

**X.-** EL C. CRISTIAN ALEXIS VILLALPANDO BARRON, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2024, SOLICITA SU APOYO PARA REALIZAR UN DEPOSITO DE AGUA, EN LA COMUNIDAD DE ASOLEADERO, POR MOTIVO DE QUE NO SE CUENTA CON UNO, Y LAS PERSONAS DE LA COMUNIDAD NO TIENEN LA FACILIDAD PARA REALIZAR UNO, SE HA ESTADO UTILIZANDO UN TANQUE Y POR LO MISMO SE HAN PRESENTADO MUCHAS DIFICULTADES PORQUE EL AGUA NO SALE POTABLE.

SE ANEXA COTIZACION.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD A LAS COMISIONES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y A LA DE PRESUPUESTO PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

### XI- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 11 FRACCION V Y 119 TERCER PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PRESENTES, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN 04 CUATRO PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGUN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

**ASUNTO GENERAL 1-** LA MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA, REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024 PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION LA SOLICITUD HECHA POR LA MAESTRA ZAIRA PEREZ BLANCAS ENCARGADA DE LA ESCUELA AGUSTIN YAÑEZ DELGADILLO DE LA COMUNIDAD "EL HUMEDO" ZONA 41, SECTOR 10 EN LA CUAL SOLICITA EL APOYO DE UN CAÑON PROYECTOR, ASI COMO UN TINACO PARA ALMACENAR AGUA, MISMA QUE SERVIRA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE ESTA INSTITUCION EDUCATIVA.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA DAR APOYO CON LA COMPRA DEL CAÑON PROYECTOR, ASI COMO UN TINACO PARA ALMACENAR AGUA, Y SE FACULTA A LA DIRECCION DE ADQUISICIONES PARA REALIZAR LA COMPRA DE LO SOLICITADO.

**ASUNTO GENERAL 2.-** EL MTR. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024 SOLICITA PARA SU ANALISIS Y APROBACION PARA LA CORRECCION Y RATIFICACION DEL PUNTO NUMERO XV, ASUNTO GENERAL 5, EN LO QUE RESPECTA A LO SIGUIENTE;

REHABILITACION CON PASTO NATURAL EN CAMPO DE BEISBOL EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA POR UN MONTO DE \$1, 855,283.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

CORRECCION: EL PROGRAMA PARA LA INVERSION DEL PROYECTO SERA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024.

SOLICITANDO QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARA LA INSTALACION DE PASTO SINTETICO, DENOMINADO "PASTO DEL FUTURO" Y QUE A CONTINUACION DETALLO:

- 1) PASTO TIPO "FIBRILADO" DE 45 MM DE LARGO CON UN PESO DE 1 KILO 150 GRAMOS (FIBRA AMERICANA MARCA THIOLON TENCATE 100% POLIETILENO) POR M2 DE PASTO, INCLUYENDO TRANSPORTACION, E INSTALACION ADEMAS DE SUS DERIVADOS (ARENA Y CAUCHO) PRECIO \$380.00 M/N POR M2 MAS IVA GARANTIA DE 8 AÑOS EN TEXTURA Y COLOR.

EL COSTO TOTAL PARA UN CAMPO DE BEISBOL MEZQUITIC EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 6,270 M2 DE PASTO VERDE INCLUYENDO 1,730 M2 DE PASTO COLOR TERRACOTA DANDO UN TOTAL DE 8,000 M2 SERIA DE \$3,040.000.00 M/N MAS IVA LA FORMA DE PAGO SERIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) 35% DE ANTICIPO DEL VALOR TOTAL MAS IVA AL ORDENAR.
- B) 35% DEL VALOR TOTAL MAS IVA CUANDO EL PRODUCTO ESTE LISTO PARA SU EMBARQUE
- C) 15% DEL VALOR TOTAL MAS IVA AL INICIO DE LOS TRABAJOS
- D) 15% DEL VALOR TOTAL MAS IVA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.
- E) TIEMPOS DE ENTREGA DE 30 A 45 DIAS A PARTIR DE LA ORDEN.

EL PROGRAMA PARA LA INVERSION DEL PROYECTO SERA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024.

*[Handwritten signatures and stamps on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

AL ORDENAR CON LA COMPAÑIA "SIEMPRE VERDE", SE OTORGARA EL SIGUIENTE BENEFICIO:

- 1) SE CAPACITARA DE MANERA GRATUITA A PERSONAL QUE VAYA A ESTAR AL CUIDADO DE LA CANCHA PARA QUE PUEDAN CONSERVAR SUS INSTALACIONES EN BUEN ESTADO.

LA PREPARACION DE LA BASE ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE BAJO LAS ESPECIFICACIONES DE NUESTROS TECNICOS.

CABE SEÑALAR QUE SON LA UNICA COMPAÑIA EN MEXICO QUE CUENTA CON MAQUINARIA ESPECIAL Y TECNICOS ALTAMENTE CAPACITADOS A SUS ORDENES CUALQUIER DIA DEL AÑO.

ADEMAS TIENEN EL ORGULLO DE SER LA COMPAÑIA QUE HA INSTALADO LA MAYOR PARTE DE LAS CANCHAS EN TODO EL PAIS; POR MENCIONAR ALGUNAS DE LAS MAS IMPORTANTES:

- ESTADIO "FORO SOL" MEXICO, D.F.
- ESTADIO "JOSE VASCONCELOS", GUERREROS DE OAXACA, OAXACA.
- CLUB DEPORTIVO "MIURA", LEON GTO.
- CANCHA "SAMBA", CANCUN, QUINTANA ROO.
- CANCHA "DOMUS PREMIER", MEXICO, D.F.
- CANCHA "CRISTANTE SPORT", METEPEC, EDO. DE MEXICO.
- CANCHA "SOCCER CITY", AGUASCALIENTES, AGS.
- CANCHA DE FUTBOL AMERICANO COLEGIO "MONTEVERDE", CANCUN, QUINTANA ROO.
- CANCHA DE FUTBOL 7 COLEGIO "LEONARDO DA VINCI", CANCUN, QUINTANA ROO.
- CANCHAS DE FUTBOL AMERICANO Y SOCCER COLEGIO CESARE CANCUN, QUINTANA ROO.
- CANCHA UNIDAD DEPORTIVA "ROMERO MOLINA" CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- CANCHA UNIDAD DEPORTIVA "3 DE MAYO" EMILIANO ZAPATA, MORELOS. ETC.
- CANCHA COLEGIO BOSTON CANCUN, QUINTANA ROO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 01 EN CONTRA DE LA REGIDORA; MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA SE APRUEBA LA CORRECCION Y RATIFICACION DEL PUNTO NUMERO XV, ASUNTO GENERAL 5, EN LO QUE RESPECTA A LO SIGUIENTE;

REHABILITACION CON PASTO NATURAL EN CAMPO DE BEISBOL EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA POR UN MONTO DE \$1, 855,283.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

INSTALACION DE PASTO SINTETICO, DENOMINADO "PASTO DEL FUTURO" Y QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

PASTO TIPO "FIBRILADO" DE 45 MM DE LARGO CON UN PESO DE 1 KILO 150 GRAMOS (FIBRA AMERICANA MARCA THIOLON TENCATE 100% POLIETILENO) POR M2 DE PASTO, INCLUYENDO TRANSPORTACION, E INSTALACION ADEMAS DE SUS DERIVADOS (ARENA Y CAUCHO) PRECIO \$380.00 M/N POR M2 MAS IVA GARANTIA DE 8 AÑOS EN TEXTURA Y COLOR.

EL COSTO TOTAL PARA EL CAMPO DE BEISBOL MEZQUITIC EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 6,270 M2 DE PASTO VERDE INCLUYENDO 1,730 M2 DE PASTO COLOR TERRACOTA DANDO UN TOTAL DE 8,000 M2 SERIA DE \$3,040.000.00 (TRES MILLONES CUARENTA MIL PESOS 00/100 M/N) MAS IVA Y LA FORMA DE PAGO SERIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

35% DE ANTICIPO DEL VALOR TOTAL MAS IVA AL ORDENAR.



## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

35% DEL VALOR TOTAL MAS IVA CUANDO EL PRODUCTO ESTE LISTO PARA SU EMBARQUE

15% DEL VALOR TOTAL MAS IVA AL INICIO DE LOS TRABAJOS

15% DEL VALOR TOTAL MAS IVA AL TERMINO DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

TIEMPOS DE ENTREGA DE 30 A 45 DIAS A PARTIR DE LA ORDEN.

EL PROGRAMA PARA LA INVERSION DEL PROYECTO SERA DE LA PARTIDA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2024.

A ORDENAR CON LA COMPAÑIA "SIEMPRE VERDE"

**ASUNTO GENERAL 3.-** EL MTRO JAIRO ALEJANDRO PRECIADO, REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2024 PRESENTA PARA SU ANALISIS Y APROBACION PARA LA PREPARACION DE LA BASE PARA LA INSTALACION DE PASTO SINTETICO DEL CAMPO DE BEISBOL MEZQUITIC, SAN JUAN DEL LAGOS, JALISCO, EL COSTO PARA LA PREPARACION DE LA BASE INCLUYENDO MAQUINARIA Y CAMIONES DE MATERIAL PARA EL CAMPO DE BEISBOL EN MEZQUITIC DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, PARA UN AREA TOTAL DE 8,000 M2 DE SUPERFICIE PARA LA INSTALACION DE PASTO SINTETICO Y QUE A CONTINUACION SE DETALLA:

LISTA DE CONCEPTOS

18 CAMIONES DE TEPETATE

18 CAMIONES DE GRAVA DE ¾ TRITURADA

RENTA DE MAQUINARIA:

- MOTOCONFORMADORA
- TRASCABO
- RODILLO COMPACTADOR
- 5 PIPAS DE AGUA
- HERBICIDA
- 7 A 10 DIAS DE TRABAJO OPCIONAL TOPOGRAFO PARA SACAR NIVELES Y CUADRAR
- TRASLADO, SUELDOS Y VIATICOS DE PERSONAL PARA PREPARAR LA BASE
- SE TIENE CONTEMPLADO HACER UNA ZANJA CON ESTOS MATERIALES PARA DARLE SALIDA AL AGUA.

EL COSTO TOTAL POR LA PREPARACION DE LA BASE SERIA DE \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA TIEMPOS DE ENTREGA DE 15 A 20 DIAS.

PROGRAMA.-GASTO CORRIENTE.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA SOLICITUD ANTERIOR EN LOS TERMINOS Y MONTOS SEÑALADOS, CON LA CONDICIONANTE DE QUE SE PLANTEN ARBOLES EN DICHA CANCHA PARA GENERAR SOMBRAS.

**ASUNTO GENERAL 4.-** EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 103/11-C/24 DE FECHA 12 DE ABRIL DEL 2024 PONE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION DE NOMBRAR AL SR. MANUEL ROMO MUÑOZ COMO CANDIDATO A LA PRESEA "PERSONAJE ALTEÑO 2024" DE NUESTRO MUNICIPIO.

**ACUERDO.-** POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA NOMBRAR AL SR. MANUEL ROMO MUÑOZ COMO PERSONAJE DE NUESTRO MUNICIPIO Y COMO CANDIDATO A LA PRESEA "PERSONAJE ALTEÑO 2024".

*[Handwritten signatures and stamps on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



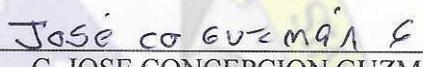
## 09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

XII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 14 CATORCE HORAS CON 24 VEINTICUATRO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

  
DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

  
MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
C. ELISA BARRERA MARTINEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

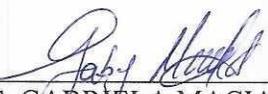
  
C. JOSE CONCEPCION GUZMAN  
GONZALEZ  
SINDICO MUNICIPAL INTERINO

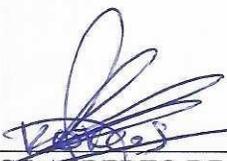
  
L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS  
CRUZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRA. KAREN DENISSE BATISTA  
AGUILERA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA  
PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL

  
DR. ARMANDO SOLORZANO ENRIQUEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

  
C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ  
PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL



09 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

*Ruvalcaba*

LIC. REBECA NAVARRO SIGALA  
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA  
DAVALOS  
REGIDORA MUNICIPAL

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN  
REGIDORA MUNICIPAL



*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*Lucía María*



*[Handwritten signature]*

*José Osorio*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*